

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 191

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2018-8416 *Notificación de sentencia 158/2017 en juicio verbal 942/2017.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal número 942/17, a instancia de la C.P. ISLA DE CUBA, NÚMERO 17 DE SANTANDER, frente a don Tomás Díez Arcera, en los que se ha dictado sentencia número 158/17 con fecha 30/7/18, que es firme por lo que NO cabe interponer recurso alguna contra la misma.

Y para que sirva de notificación al demandado don Tomás Díez Arcera, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de septiembre de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2018/8416

CVE-2018-8416